



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE (TENERIFE)

Ref. PERS

### DECRETO Nº 112 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2010 DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-

Visto el expediente de su razón y teniendo en cuenta los siguientes

#### I.- ANTECEDENTES DE HECHO

1) Mediante Decreto nº 2188, de fecha 21 de octubre de 2009, se aprobó la convocatoria del procedimiento selectivo para la configuración de una lista de reserva de personal de limpieza de las instalaciones municipales mediante procedimiento de concurso oposición, y se aprobaron las bases que han de regir dicha convocatoria.

2) Por Decreto de Alcaldía nº 2453, de fecha 16 de noviembre de 2009, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria pública.

3) Concedido el plazo de subsanación de deficiencias, y finalizado el mismo, se ha elaborado la correspondiente propuesta por la Concejala delegada de Personal por lo que procede aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como señalar la fecha, hora y lugar de celebración de la Fase de Oposición y realizar la designación nominativa de los miembros integrantes del Tribunal Calificador, así como sus respectivos suplentes.

#### II.-CONSIDERACIONES JURÍDICAS

- I. Resulta de aplicación lo dispuesto en la Base Quinta y Sexta que rige en la presente convocatoria (BOP de S/C. De Tenerife, nº 212, de 29 de octubre de 2009)
- II. La Competencia le corresponde al Alcalde-Presidente de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

En base a los antecedentes y consideraciones jurídicas expuestas, esta Alcaldía Presidencia tiene a bien Resolver:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del Concurso- Oposición para la selección de personal para el servicio de limpieza de instalaciones municipales que se integrarán en una lista de reserva con cargo a la cual se realizarán contrataciones temporales en régimen de derecho laboral temporal, cuando las necesidades del servicio así lo requieran:



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE (TENERIFE)

Ref. PERS

### ADMITIDOS

REGISTRO ENTRADA 2009 -	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
011158	AGUIRREBEITIA BUJÁN	JOSE MIGUEL	54055329Q
010003	ALONSO HERNÁNDEZ	MARIA TERESA	43623196Q
010144	ÁLVAREZ ALONSO	MARÍA DEL CRISTO	45448854A
009742	ÁLVAREZ GOYA	MANUEL ALEXIS	45449689X
010038	ARMAS PLASENCIA	FERMIN	42020652C
010040	AVILA AVILA	CARMEN SONIA	78560606N
011469	BARRETO LORENZO	CARMEN LUISA	43609202Y
009874	BAUTE BRITO	MARÍA CANDELARIA	43777191A
011819	CARPIÑO MUIÑOS	GAETANO	76869138X
009877	CARRILLO CARBALLO	AMADA	43602187Y
010577	CEDRÉS REYES	BEATRIZ	54108183Q
010565	CÓRDOVA SANTANA	JUANA	45440173Q
009914	DA PASCOA NACIMIENTO FAGILDE	MARÍA	X0321890M
011817	DE LA ROSA HERNÁNDEZ	OLGA	43611829B
010143	DELGADO DELGADO	MARÍA ALMUDENA	45452342H
009986	DÍAZ BATISTA	MARÍA SONIA	54044697W
010601	DÍAZ PERERA	MARIA CRISTINA	54041192R
010600	FERNÁNDEZ BORGES	MARIA SALOMÉ	43365377G
010163	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MARÍA SOCORRO	41992680Q



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE (TENERIFE)

Ref. PERS

010630	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ALEJANDRO	78680256Q
010165	FERREIRA PEÑA	EVELYN	54109998Z
010589	GARCIA CHINEA	DAVID	54059644F
010580	GONZÁLEZ CARRILLO	NAYRA ELSA	54052680N
010608	GONZÁLEZ DÍAZ	VANESA	78556680L
009804	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANA ALICIA	45459302D
010570	HERNÁNDEZ AFONSO	MARÍA ARANZAZU	45454090H
010101	HERNÁNDEZ CASTILLO	JUAN DANIEL	78568911Z
010625	HERNÁNDEZ GARCÍA	MARIA SOLEDAD	42073681B
009866	HERNÁNDEZ MARTÍN	JOSE ANTONIO	43771976D
009995	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	JESUS CRISTINA	45455776W
010034	IGNACIO VENTURA	MIGUEL	51151952K
010684	LÓPEZ DÍAZ	FRANCISCA MARIA	45437517M
009988	LÓPEZ LÓPEZ	MARGARITA DE LOS REMEDIOS	43606241N
010102	MARTÍN AFONSO	MARÍA LOURDES	45448872K
011157	MONTAÑÉS DÍAZ	RAMÓN REMBERTO	54113636H
010597	MORALES BORGES	OLGA	42085168K
010120	NAVARRO RODRÍGUEZ	MARIA LIDIA	42744245X
009918	NETO LAMEIRAS PEREIRA	EDVIGES MARÍA	X8401807E
010657	ORAMAS DOMÍNGUEZ	ISABEL	42068371Z
010614	PÉREZ GARCÍA	MARÍA TAMARA	78623248W



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE (TENERIFE)

Ref. PERS

009996	PÉREZ MARTÍN	JOSE LUIS	43811532M
009774	PÉREZ WESP	DIANA	43373191K
011474	PORTUGUES QUINTERO	CARMEN ROSA	43810541A
010132	REYES BATISTA	CANDELARIA	45457498Z
010164	REYES FERNÁNDEZ	SANDRA MARÍA	45445821Y
010559	RODRÍGUEZ HERRERA	MARIA DEL ROSARIO	45445075L
011468	RODRÍGUEZ MARCUÑO	MÓNICA	33284690X
010560	SANTANA DE LA PAZ	MARIA TAMARA	54052910N
010007	SANTOS PERDOMO	MARIA DEL CRISTO	45447784Z
009993	SANTOS SANTOS	MARIA DE LOS ÁNGELES	41958389H
009792	SUÁREZ GARCÍA	ANA DELIA	54041196M
010113	SUÁREZ RODRÍGUEZ	LUZ MARINA	43611031H
010677	TORRES DÍAZ	MARÍA MERCEDES	42.931.261-J

**SEGUNDO.-** Fijar la composición del Tribunal Calificador que quedará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: José Tomás Martín González

Suplente: Jesús Luis Herrera Pérez

Vocales:

Titular: Sotero Díaz Castillo

Suplente: Dámaso Melián López

Titular: Gregorio Rodríguez Martín

Suplente: José Luis García Francisco

Secretario:

Titular: M<sup>a</sup> Monserrat Médina Pérez

Suplente: Norberta Correa Falero



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TEGUESTE (TENERIFE)

Ref. PERS

---

**TERCERO.**- Convocar a los aspirantes admitidos para que comparezcan ante el Tribunal de Selección en el lugar, día y hora que a continuación se señala, a fin de celebrar la Fase de Oposición, que tendrá lugar el 30 de enero de 2010 a las 9:00 horas, en el Centro Cultural Príncipe Felipe, sito en C/ Calvo Sotelo, nº 7. Tegueste.

Solo se efectuará un llamamiento por cada aspirante, teniendo por decaído en derecho al que no compareciera.

Los aspirantes deberán ir provistos , para su debida identificación , del DNI o Pasaporte en vigor.

**CUARTO.**- Publíquese el contenido de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web municipal [www.teguste.org](http://www.teguste.org)

Lo manda y firma el Sr. Alcalde - Presidente, **D. José Manuel Molina Hernández** ante mí, el Secretario D. José Tomás Martín González, en la Villa de Tegueste, a

**EL ALCALDE**

**ANTE MÍ  
EL SECRETARIO**